



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220190036300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Centro Comercial Miramar	Alimentos Augusto De Colombia S.A.S	05/08/2020	Auto Ordena - Primero: Ordenar Aclarar Y Adicionar Al Oficio # 3021 De Fecha 23 De Septiembre De 2019, Relacionada Con La Solicitud Hecha Por La Parte Actora Y La Respuesta Dada Por Los Banco Davivienda, Bogota Y Colpatría De Esta Ciudad, Relacionada Con El Numero Correcto De La Cuenta Asignada A Este Juzgado, Así Como Suministrar O Adicionar Al Oficio La Identificación De Las Partes Tanto Demandante Como Demandados.-Líbrese

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

5abed5a6-b21b-4361-a713-bfbdbd6218c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla



Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020

					Nuevo Oficio Con Las Aclaraciones Y Adiciones Solicitadas.- Segundo: Líbrese Nuevo Oficio Con La Debida Aclaración.- "Ver auto PDF aquí"
08001418901220200016900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Smart Office Center P - H		05/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220200016900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Smart Office Center P - H		05/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago. "Ver auto PDF aquí"
08001418901220190036200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rf Encore S.A.S.	David Antonio Torres Suarez	05/08/2020	Auto Niega - Primero: No Acceder Lo Solicitado Por El Apoderado De La Parte Demandante Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. "Ver auto PDF aquí"
08001418901220200002800	Monitorios	March Service S.A.S.	Fuller Mantenimiento S A	05/08/2020	Auto Requiere - Requerir Al Deudor Sociedad Fuller Mantenimiento S.A., Representada Por Su Gerente O Quien Haga Sus Veces Para Que En El

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

5abed5a6-b21b-4361-a713-bfbd6218c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



Plazo De Diez (10) Días
Pague En Favor De Marchs
Service S.A.S, La Suma De
Seis Millones Setecientos
Cuarenta Y Nueve Mil
Cuatrocientos Pesos M.L.
(6.749.400.00), Más Los
Intereses Moratorios,
Liquidados Desde El Día 7
De Diciembre De 2018,
Hasta El Día De La
Presentación De La
Demanda, Por Concepto
Del Servicio De Un Alquiler
Un Manlif De 26 Ms, O Por
El Contrario En Ese Mismo
Término Exponga En La
Contestación De La
Demanda Las Razones
Concretas Que Le Sirven
De Sustento Para Negar
Total O Parcialmente Esta
Deuda, Tal Como Lo

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

5abed5a6-b21b-4361-a713-bfbdbd6218c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



					Dispone El Artículo 421 Del C.G.P. Etc. "Ver auto PDF aqui"
08001418901220200008600	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Ronald Jose Pedeaña Melo	05/08/2020	Auto Ordena - Orríjase El Numeral Primero Y Quinto Del Auto De Fecha 21 De Julio Del 2020 Notificado Por Estado No. 0051 Del 22 De Julio Del Cursante, Etc. "Ver auto PDF aqui"
08001418901220200011300	Verbales De Minima Cuantia	Merli Josefina Algarra Gutierrez	Delcy Victoria Camacho Silva	05/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca. "Ver auto PDF aqui"

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

5abed5a6-b21b-4361-a713-bfbdbd6218c8